

RIO GALLEGOS, 04 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.797/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 162/09 de fecha 03 de abril del año 2009, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional, destinadas a atender el funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de Abril del año 2009, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 08/100 (\$267.771,08), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Abril del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

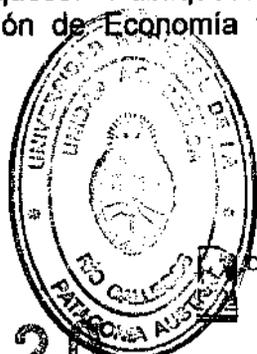
QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Abril de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 08/100 (\$267.771,08) de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SUNIGO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION N°

220

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 04 MAY 2009



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA UARG



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

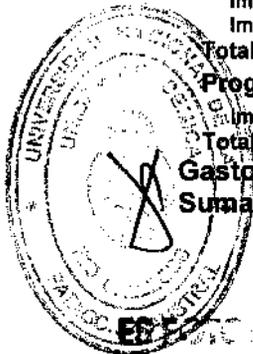
Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Imputación 211	Alimentos para personas	\$ 3.233,04
Imputación 215	Madera corcho y sus manufacturas	\$ 111,62
Imputación 221	Hilados y telas	\$ 808,00
Imputación 233	Productos de artes gráficas	\$ 2.198,00
Imputación 243	Artículos de caucho	\$ 43,70
Imputación 244	Cubiertas y cámaras de aire	\$ 2.422,00
Imputación 251	Compuestos químicos	\$ 294,00
Imputación 252	Productos farmacéuticos y medicina	\$ 1.112,35
Imputación 253	Abonos y fertilizantes	\$ 49,00
Imputación 255	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 1.267,00
Imputación 256	Combustible y lubricantes	\$ 1.470,26
Imputación 258	Productos de material plástico	\$ 623,08
Imputación 262	Productos de vidrio	\$ 1.550,00
Imputación 265	Cemento, cal y yeso	\$ 730,35
Imputación 271	Productos ferrosos	\$ 3.302,00
Imputación 274	Estructuras metálicas acabadas	\$ 6.350,00
Imputación 275	Herramientas menores	\$ 705,06
Imputación 291	Elementos de limpieza	\$ 1.012,50
Imputación 292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 14.042,59
Imputación 293	Útiles y materiales eléctricos	\$ 4.726,63
Imputación 294	Utensillos de cocina y comedor	\$ 2.637,90
Imputación 295	Útiles menores médico y laboratorio	\$ 89,82
Imputación 296	Repuestos y accesorios	\$ 1.974,41
Imputación 299	Otros n.e.p.	\$ 650,00
Imputación 311	Energía eléctrica	\$ 9.334,30
Imputación 313	Gas	\$ 1.138,00
Imputación 315	Correos y Telégrafo	\$ 43,00
Imputación 322	Alquiler maquinas, equipo y medios tte.	\$ 500,00
Imputación 331	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 30.151,40
Imputación 332	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 3.943,46
Imputación 333	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 515,00
Imputación 335	Limpieza, aseo y fumigación	\$ 86,00
Imputación 345	De capacitación	\$ 22.166,41
Imputación 349	Otros n.e.p.	\$ 4.871,42
Imputación 351	Transporte	\$ 3.910,37
Imputación 355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 1.106,23
Imputación 361	Publicidad y propaganda	\$ 5.947,05
Imputación 371	Pasajes	\$ 10.053,77
Imputación 372	Viáticos	\$ 4.050,00
Imputación 383	Derechos y tasas	\$ 415,60
Imputación 389	Otros n.e.p.	\$ 1.008,00
Imputación 393	Servicios de vigilancia	\$ 4.719,01
Imputación 421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 36.089,41
Imputación 432	Equipo de transporte, tracción	\$ 900,00
Imputación 436	Equipo para computación	\$ 6.149,65
Imputación 437	Equipo de oficina y muebles	\$ 3.041,00
Total por Programa y Actividad		\$ 201.540,39

Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 9 "Unidad Académica Río Gallegos"

Imputación 421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 66.230,69
Total por Programa y Actividad		\$ 66.230,69
Gastos por Fuente de Financiamiento		\$ 267.771,08
Suma total		\$ 267.771,08



ESTE DOCUMENTO FUE DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 04 MAY 2009


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.

220